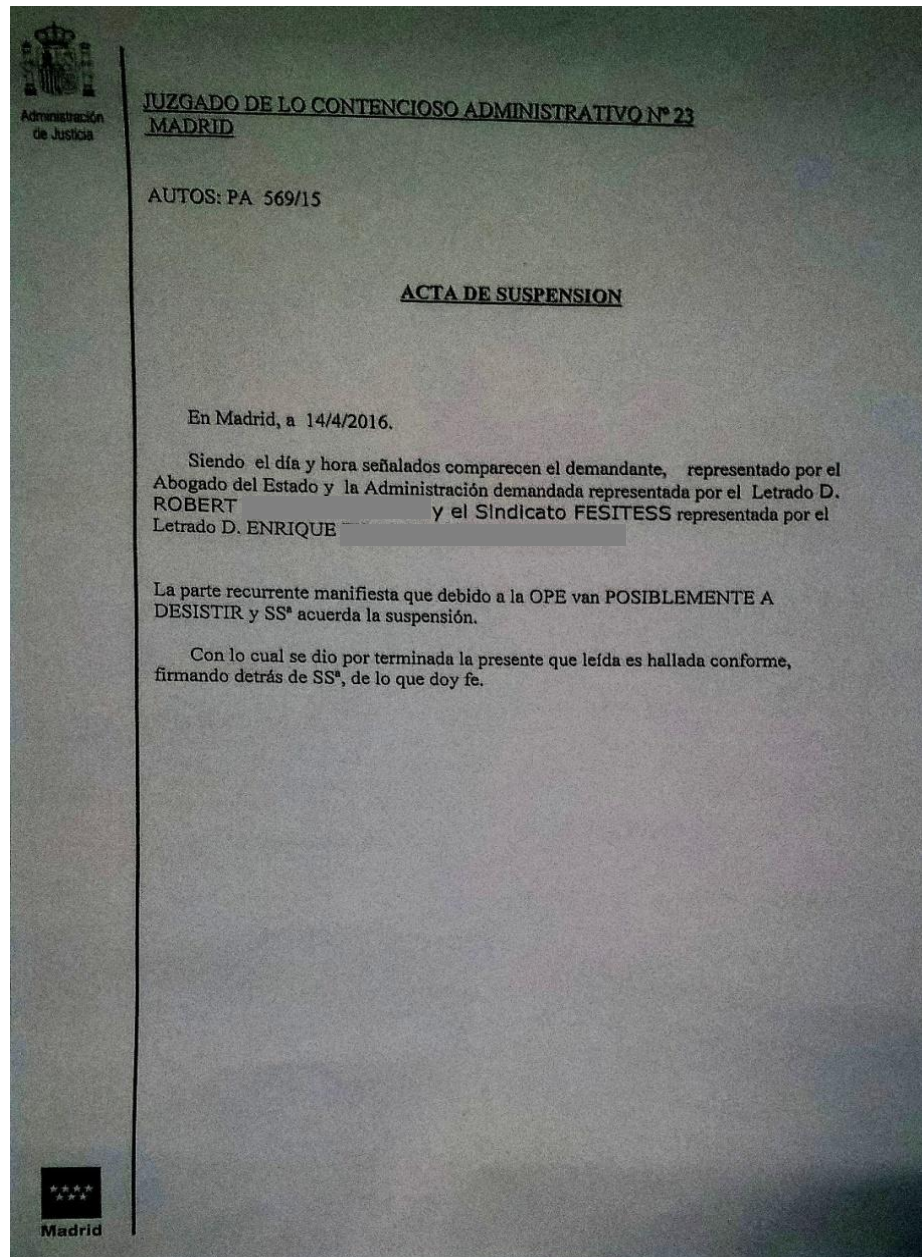


AYER SE SUSPENDIÓ LA VISTA DEL JUICIO QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS HABÍA PUESTO A LA COMUNIDAD DE MADRID, ANTE LA (Resolución de 18 de mayo de 2015) POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Después de que el 13 de abril de 2016 se vincularan las OPEs del 2005, 2007 y 2009 a la OPE 2016, era de esperar como os dijimos, que esto ocurriría. **FESITESS MADRID** se personó en el Juzgado como codemandado.

Como podéis ver en la imagen **FESITESS MADRID es el ÚNICO Sindicato que se ha presentado en la demanda, para defender la continuidad de nuestras OPEs.**



**FESITESS MADRID
EL SINDICATO DE LOS TSS**